

SOY DEUDOR, Por: Diego Teh.



SOY DEUDOR

Romanos 1:14,15.

Bosquejo elaborado por el Pbro. Diego Teh, para la predicación del domingo 24 de junio 2018, a las 18:00 horas, en diversas congregaciones de la iglesia "El Divino Salvador" de la col. Centro, de Mérida, Yucatán.

Este bosquejo corresponde al sermón # 05 de la serie: EVANGELIZACIÓN.

INTRODUCCIÓN: Muchas veces nos nace la corazonada de invitar a los amigos a un cafecito, o por lo menos a un embotellado o a unas frituras, o hasta un desayuno o una cena. A usted, ¿le gusta invitar, o le gusta que le inviten? Pienso que ambas cosas no son malas, sin embargo, como Pablo enseñó a los ancianos de la iglesia de Éfeso: "Más bienaventurado es dar que recibir" (Hechos 20:35). Ojalá podamos desarrollar siempre esta mentalidad de dar antes que recibir. En cuestiones de amistad, a veces los mismos amigos cuando uno por alguna razón imprevista o de fuerza mayor uno no pudo reunirse con ellos, incluyen a uno obligatoria pero amistosamente en su lista para que nos toque invitarles algo; entonces, voluntaria y amistosamente les decimos: Ya les (te) debo una, la próxima yo invito. Cuando está en nuestras posibilidades podemos reconocernos deudores.

De igual manera, el apóstol Pablo con respecto al beneficio que había recibido del evangelio, sentía que no era poca cosa sino una abundante riqueza espiritual que él había recibido de Jesucristo, y por ello como lo debió haber sentido por los no creyentes y hasta por los creyentes de otras ciudades, les dijo a los romanos pero no exclusivo para ellos, que: "A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor. / Así que, en cuanto a mí, pronto estoy a anunciaros el evangelio también a vosotros que estáis en Roma" (Romanos 1:14,15).

De estas palabras de San Pablo, me propongo a predicarles hoy que **el creyente del evangelio se reconoce como una persona que tiene una deuda.** / ¿Qué deuda reconoce tener el creyente del evangelio? / Basado en la experiencia del apóstol Pablo, voy a presentarles en este mensaje, tres consideraciones con respecto a esta deuda.

La primera consideración con respecto a la deuda que reconoce tener el creyente del evangelio, es:

I.- DEUDA CON JESÚS PRIMERAMENTE POR SU AMOR.

Habiendo visitado Jesús a un fariseo llamado Simón que no era nada hospitalario cuando recibe personas en su casa, ni era nada servicial ni atencioso, Jesús le contó una de sus parábolas, y luego le hizo una pregunta. La parábola fue esta: "Un acreedor tenía dos deudores: el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta; / y no teniendo ellos con qué pagar, perdonó a ambos. Di, pues, ¿cuál de ellos le amará más? / Respondiendo Simón, dijo: Pienso que aquel a quien perdonó más. Y él le dijo: Rectamente has juzgado" (Lucas 7:41-43). Cuando una persona se da cuenta que Dios le ha compartido alguna misericordia, la persona responde con alegría, gratitud, y amor hacia Dios; y además es capaz de compartir con otros su alegría y hasta el mismo beneficio recibido. La razón por la que Jesús le dijo esta parábola a Simón el fariseo, fue porque una mujer de mala reputación en toda la ciudad, entró a casa de Simón, ella llorando regaba con sus lágrimas los pies de Jesús, y los enjugaba con sus cabellos; y besaba sus pies, y los ungía con un perfume especial que ella había traído. Fue entonces cuando Simón dijo de Jesús: "Este, si fuera profeta, conocería quién y qué clase de mujer es la que le toca, que es pecadora" (Lucas 7:39b). Luego de la aplicación de la parábola, Jesús entonces le explicó a Simón: "¿Ves esta mujer? Entré en tu casa, y no me diste agua para mis pies; mas ésta ha regado mis pies con lágrimas, y los ha enjugado con sus cabellos. / No me diste beso; mas ésta, desde que entré, no ha cesado de besar mis pies. / No ungiste mi

cabeza con aceite; mas ésta ha ungido con perfume mis pies. / Por lo cual te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho; mas aquel a quien se le perdona poco, poco ama? (Lucas 7:44b-47).

El apóstol Pablo, que antes había llevado una vida religiosa sin el espíritu de la verdad en él, sin duda que tras su encuentro con Jesús y tras ser confrontado por él, tras ser perdonado y comisionado por Jesús para una tarea mucho mejor que la que él antes hacía persiguiendo a los creyentes, se dio cuenta que había sido perdonado no de poco pecado, sino de muchísimo pecado. Y no hay duda que por toda esa bendición que recibió de Jesús le hizo sentirse en deuda primeramente con Jesús; pero como incluso había sido perseguidor de los creyentes, se sintió todavía más deudor con ellos. Esa era su razón para decir: ¿A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor? (Romanos 1:14).

La segunda consideración con respecto a la deuda que reconoce tener el creyente del evangelio, es:

II.- DEUDA CON TODOS POR TENER EL EVANGELIO QUE ELLOS NO TIENEN.

Por haber conocido y aceptado para su vida el evangelio del reino de Dios, el apóstol Pablo, les dice a los romanos que: ¿A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor? (Romanos 1:14). Esta expresión era la manera como se dividía la clasificación de la humanidad desde tiempos de la influencia del imperio griego. Era una manera de decir: ¿A todos, o con todos?. Siendo, los griegos la cultura donde surgieron los más prominentes filósofos de la antigüedad, ellos se consideraban como la cultura más educada que había sobre toda la tierra, la cultura de los sabios. Fuera de ellos, cualquier otra cultura con lenguaje diferente los consideraban como no sabios, como los bárbaros. Pero, el conjunto tanto de griegos como de no griegos, o dicho de otra manera: tanto de sabios como no sabios, era una manera de referirse a todo la humanidad. La NVI traduce este versículo tomando en cuenta estos antecedentes, y dice: ¿Estoy en deuda con todos, sean cultos o incultos, instruidos o ignorantes? (Romanos 1:14; NVI). La Biblia de las Américas también es más expresiva al traducir que Pablo dijo que tiene obligación: ¿tanto para con los griegos como para con los bárbaros, para con los sabios como para con los ignorantes? (Romanos 1:14; LBLA). La razón de sentirse deudor o con obligación por todos, es porque él ya había recibido y aceptado para su vida el evangelio de Jesucristo que le había convertido en una nueva criatura y salvada para la eternidad; entonces, tenía que compartir aquella buena noticia con todos cuanto él pudiese.

Alfredo Lerín, autor de varios libros de ilustraciones para predicaciones, relata que: ¿Cierta pastor dijo que en su congregación había un hombre muy rico; que si éste hubiera sido pobre él le habría hablado acerca de la salvación de su alma; pero que él como pastor creía que sería presuntuoso hablarle de eso a dicho rico. Un día uno de los miembros le preguntó al hombre rico: ¿Señor X, ¿ha aceptado usted al Salvador? Este hombre, conmovido, y con lágrima en los ojos, respondió: ¿Agradezco a usted que me haya hecho esta pregunta. Durante mucho tiempo he estado muy preocupado por esto, y siempre pensé que el ministro algún día me hablaría de este importante asunto. ¡Oh, cuánto he deseado que me hable de mi Salvador! Si me hubiera hablado, ¡yo podría haber tenido tranquilidad! Sigamos el ejemplo del Señor, quien a ricos y a pobres les anunció las buenas de salvación; imitemos al apóstol Pablo, quien dijo: ¿A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor. Así que, en cuanto a mí, pronto estoy a anunciaros el evangelio...? [1]. Antes que escoger, a quién hablarles del evangelio, más bien debemos estar dispuestos a hablarles a todos sin excepción.

La tercera consideración con respecto a la deuda que reconoce tener el creyente del evangelio, es:

III.- DEUDA QUE MOTIVA A ANUNCIAR CON PRONTITUD EL EVANGELIO.

Después de decir: ¿A griegos y a no griegos, a sabios y a no sabios soy deudor? (Romanos 1:14), el apóstol Pablo añadió: ¿Así que, en cuanto a mí, pronto estoy a anunciaros el evangelio?? (Romanos 1:15). Lo relevante a observar aquí en estas palabras es la decisión de responder con prontitud a la responsabilidad para ponerse a cuenta con la reconocida deuda. Cuando Pablo dice ¿pronto? estaba diciendo: ¿estoy tan ansioso de anunciarles el evangelio también a ustedes? (DHH). Obviamente no todo lo que queremos hacer pronto, se logra hacer pronto. En ocasiones surgen contratiempos ajenos a nuestra voluntad. Pablo había tenido ese problema. Les dice a los romanos. ¿muchas veces me he propuesto ir a vosotros (pero hasta ahora he sido estorbado), para tener también entre vosotros algún fruto, como entre los demás gentiles? (Romanos 1:13).

Pero, cuando uno se propone hacer algo pronto, aunque surjan contratiempos, aunque no se pueda en el primer intento, o aun en otros intentos, uno no pierde las ganas, la visión de hacerlo. Eso es lo que estaba ocurriendo con Pablo. Pero, ahora, su proyecto de fortalecer la fe de los creyentes en Roma, estaba más cerca que antes, por lo que no duda en decirles que ¿pronto? estará con ellos. Pero, ese pronto, tiene más que ver no con la proximidad de una fecha, sino con el estar ansioso de ir, pero no solo de ir, sino de hablarles más del evangelio que ellos ya habían comenzado a conocer. Cuando alguien se siente así de deudor por el gran amor que Dios le ha tenido, tal persona, más bien tal cristiano, va a querer hacer PRONTO todo lo que esté a su alcance hacer para la obra de Dios, y para su prójimo.

CONCLUSIÓN: Amados hermanos, en la vida todo aquello que hayamos recibido de Dios que nos pone en ventaja en comparación con otras personas que han sido menos favorecidas, nos hace deudores a favor de ellos. Si Dios nos concede tener la alacena surtida para nuestros alimentos de cada día, somos deudores con los que menos tienen, y más con los que ni siquiera tienen nada para comer. Si Dios nos permite tener una profesión para desempeñar, aunque es lícito que por medio de ello recibamos nuestros ingresos para vivir, también somos deudores de quienes no tienen los conocimientos ni destrezas para solucionar sus problemas con lo que nosotros sí sabemos y podemos hacer, y tenemos la obligación de servirles a la medida de su alcance.

Pero, también cuando en cuestiones de fe y realidad en el evangelio de Jesucristo somos beneficiados con la gracia de Dios dándonos si merecerlo: el perdón, la justificación, la adopción, la salvación, la santificación, la vida eterna, la paz, el amor, la misericordia, y otras muchas cosas más, eso nos hace deudores de gratitud para con Dios, pero también nos hace deudores para quienes todavía no han recibido estos beneficios de la gracia divina, y por lo tanto tenemos que asumir la responsabilidad de invitarles a que crean en el evangelio de Jesucristo para que comiencen a disfrutar sus divinas bendiciones. Somos deudores realmente ante toda persona. Incluso somos deudores ante otros creyentes cuando tenemos algún don, conocimiento, o testimonio que podemos compartirles para que ellos se edifiquen más. Por ejemplo, cuando San Pablo escribe a los romanos, no eran romanos incrédulos, sino que les escribió a los que eran creyentes, pero, aunque ya eran creyentes, San Pablo reconocía que era deudor a ellos porque, aun así, él tenía que anunciarles el evangelio.

Cada uno de nosotros reconozcamos tener esa deuda con Jesucristo el autor del evangelio del reino de Dios, reconozcamos tener esa deuda con los que no tienen en sus vidas el evangelio que nosotros ya tenemos, y que nuestra deuda nos motive a anunciar este poderoso evangelio de Dios que por medio de Cristo transforma a los pecadores en personas que viven bendecidas por Dios durante toda la vida.

=====

[\[1\]](#) Lerín, Alfredo; 500 Ilustraciones; Mundo Hispano. Ilustración # 151 RICO DESCUIDADO POR SU PASTOR.